

**AVISO DE VISTAS PÚBLICAS
PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNAL Y HOME
CIUDAD DE VINELAND**

La Ciudad de Vineland propone iniciar planes para el Programa de Desarrollo Comunal de Concesión en Bloque para el Año Fiscal 2010 y la continuación del Programa Asociado de Inversión HOME, los cuales están patrocinados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD). La Concesión en Bloque de Desarrollo Comunal para el Año Fiscal 2010 será aproximadamente \$550,000, y fondos para el Programa HOME se han estimado en unos \$800,000, de los cuales Vineland anticipa recibir aproximadamente \$344,000.

Vistas Públicas están siendo programadas para obtener las opiniones de los ciudadanos y para responder a propuestas y preguntas. En las Vistas se discutirán las necesidades de vivienda, de la comunidad, y de desarrollo económico, el desarrollo de actividades propuestas, y un repaso de la realización del programa. La Ciudad también obtendrá las opiniones de los ciudadanos en cuanto a necesidades de prioridad en el desarrollo comunal que no están relacionados a vivienda.

La información recibida por parte de las personas interesadas en las Vistas Públicas, será de asistencia a la Ciudad y al Comité de Consejería del Programa de Desarrollo Comunal en la preparación del Plan Anual de Acción correspondiente al Año Fiscal 2010 y para preparar un nuevo Plan de Consolidación de cinco (5) años para el periodo 1ero de julio del 2010 hasta el 30 de junio del 2014, el cual es requerido por el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano como parte del proceso de la solicitud para fondos de Desarrollo Comunal y de HOME.

Habrà información disponible a los ciudadanos en relación a los procedimientos de solicitud, coordinación, actividades elegibles, y otras regulaciones o reglamentos relacionados a los Programas de Desarrollo Comunal y HOME. Información sobre el uso de tales fondos en el pasado también estarán disponibles. Representantes de la Ciudad también estarán disponibles para contestar preguntas que puedan surgir durante las Vistas Públicas.

De acuerdo con los procedimientos establecidos en el Plan de Participación para los Ciudadanos, habrán Vistas Públicas durante el día y la noche del jueves, 21 de enero del 2010, a las 3:30 p.m. y 7:00 p.m., y del jueves, 11 de febrero del 2010 a las 3:30 p.m. y 7:00 p.m. en el Salón de Conferencias del Administrador Municipal, localizado en el quinto piso de la Casa Alcaldía, 640 E. Wood St., Vineland, New Jersey. Agencias sin fines de lucro que deseen someter una petición para fondos CDBG para servicios públicos que beneficien a personas de ingresos bajos y moderados, deberán comunicarse con el Administrador Municipal al (856) 794-4144 no más tarde de 21 de enero del 2009. Se invita a los ciudadanos a que sometan sus comentarios ya sea por escrito o verbalmente, antes de, o durante las Vistas Públicas.

Este Aviso se ha emitido de acuerdo con las regulaciones del CDBG & HOME.

POR ORDEN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE VINELAND

KEITH PETROSKY, MUNICIPAL CLERK

(City Clerk)